

# INFORMA

nº 1318

## PROYECTO DE LEY 18-23

# USO se reúne con el Grupo Popular en el Congreso en defensa del profesorado de la concertada como parte del servicio público educativo

El proyecto de ley que se está tramitando excluye injustamente al profesorado de la concertada de la reducción de jornada en 18 periodos lectivos para Secundaria y 23 periodos lectivos para Infantil, Primaria y Especial.

USO se reunió ayer en el Congreso de los diputados con el Grupo Popular para explicarle nuestras enmiendas al nuevo Proyecto de Ley enviado por el Gobierno que, entre otras medidas como la reducción de ratios alumno aula, fija un tope legal a la jornada lectiva de los docentes, aunque sólo en la escuela pública excluyendo a los de la concertada.

Hemos recordado que la Ley Orgánica de Educación recoge en su artículo 108.4 que “la prestación del servicio público de la educación se realizará a través de los centros públicos y privados concertados”. También, que desde el origen de los conciertos educativos las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado han venido fijando en 25 horas la jornada completa en la concertada sin diferenciar el nivel educativo.

El nuevo proyecto de ley defiende que esta jornada lectiva de 18-23 horas es un factor de calidad muy importante para el servicio público educativo y una mejora del bienestar docente que permitirá liberar tiempo para tareas pedagógicas, coordinación y atención al alumnado que son esenciales ¿Por qué no se aplica también esta jornada máxima al profesorado de la concertada? ¿Volvemos a ser discriminados? ¿También nuestro alumnado?

Los representantes del Grupo Popular se mostraron receptivos a nuestras demandas y nos informaron so-



bre el estado actual de la tramitación del Proyecto de Ley que entra ahora en la admisión de enmiendas al articulado que probablemente se extienda a después del verano.

Para USO el modelo original de la concertada debe actualizarse con urgencia para recoger las mismas condiciones en la jornada lectiva docente que se está fijando para los centros públicos mediante el incremento presupuestario necesario en los módulos de concierto.

USO intensifica estos días el contacto con los diferentes grupos políticos presentes en la Cámara para presentarles nuestras enmiendas dentro de la campaña de movilización “Igualdad” que inició el sindicato a principios de año y trabaja para conseguir la unidad de todas las organizaciones sindicales del sector en una gran movilización conjunta durante el curso 2026-2027.